

Santo Domingo levanta catastro de las mascotas en la ribera sur del río Maipo

El operativo busca promover la tenencia responsable y proteger el humedal.

Jesús Fariás Silva
 cronica@lidernanantonio.cl

Con un despliegue en terreno en el sector de avenida Arturo Phillips, la Municipalidad de Santo Domingo inició un catastro de perros y gatos para conocer las condiciones en que se encuentran y promover la tenencia responsable en zonas aledañas al río Maipo.

El operativo, que reunió a distintas instituciones presentes en la provincia de San Antonio, busca enfrentar los problemas generados por la presencia de animales domésticos y asilvestrados en áreas de alto valor ecológico como la desemboadura y la playa Marbella de Las Rocas.

MESA

La actividad se enmarca en la mesa intersectorial que desde junio reúne al municipio, Carabineros, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), el

Juzgado de Policía Local y la Fundación Cosmos, encargada de la administración del Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo. Esta instancia fue reactivada tras constatar el aumento de mascotas sueltas en sectores urbanos y rurales de la comuna parque.

TRABAJO

El director de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) del municipio de Santo Domingo, Matías Rodríguez, sostuvo que "nos hemos desplegado en terreno para poder hacer el primer catastro en nuestra comuna, en este sector, en Arturo Phillips, viendo cómo está el estado de nuestras mascotas y también para concientizar sobre la tenencia responsable en nuestra comuna".

Detalló que "contamos con diversas unidades de la municipalidad, desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao), la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Servicio Agrícola y Gana-



EL OPERATIVO SE DESARROLLÓ CON LA COLABORACIÓN DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

dero, Sernapesca, la Compañía Administradora del Humedal Río Maipo y también nuestros Carabineros de Chile".

IMPACTO

Desde la administración del santuario, la guarda-

parque Francisca León advirtió que "esta iniciativa surge a través del municipio de Santo Domingo, por una preocupación de la tenencia responsable para las mascotas, ya que estas están impactando en el humedal y también

con la fauna y flora nativa de nuestro sector".

Matías Rodríguez recalzó que este despliegue es solo el inicio de una serie de acciones en la comuna parque.

"Estamos partiendo en este sector, como bien saben, para poder concientizar sobre la protección de nuestro santuario y la naturaleza. Nos vemos pronto en alguna otra parte de nuestra comuna parque", indicó el profesional a cargo de la Dideco.

PROYECCIÓN

El catastro permitirá identificar a los animales presentes en las inmediaciones del río y servirá como base para nuevas acciones de fiscalización y educación.

Con esta información, de acuerdo al municipio, las instituciones podrán orientar mejor los esfuerzos para promover la tenencia responsable y reducir el impacto de los animales domésticos sobre la biodiversidad de los ecosistemas ribereños, donde, entre otros perjuicios, atacan a aves en proceso de nidificación o destruyen el hábitat natural de distintas especies. 🌿

2020

el humedal fue declarado como Santuario de la Naturaleza por su valor ambiental.